



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

24.8/03

19 AGO 2003

SALTA,

Expediente N° 12.174/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 185/02, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Inglés Técnico I" de la Carrera de Enfermería a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la misma, los tres alumnos consignados allí, tenían condicionada la promoción hasta la aprobación del 1° ciclo de la Carrera de Enfermería.

Que los mismos dieron cumplimiento con lo normado

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura "Inglés Técnico I" a los alumnos que se detallan a continuación:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. 602.621 ROJAS, Oscar Horacio | 10(diez) DNI 23.749.400 |
| 2. 603.313 VERON, Alejandra Elizabeth | 10 (diez) DNI 26.627.195 |
| 3. 603.415 VILTE, Inés Eugenia | 10 (diez) DNI 16.307.036 |

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Firma]
 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO -
 Facultad de Ciencias de la Salud